



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

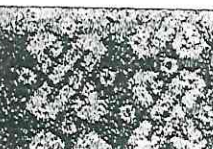


SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Godoy se compromete a que el Tribunal revise delito fabricado por Xochimilco

Sheinbaum y Godoy intervienen ante la detención ilegal promovida por el alcalde de Xochimilco

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El Ernestina Godoy, titular de la FGJCDMX, se comprometió a revisar personalmente el caso de José y Horacio y aseguró que será revisado también por el presidente de la Suprema Corte; los sentenciados fueron acusados por un delito que no cometieron el 13 de septiembre del 2020, hecho que fue fabricado por personal de la alcaldía de Xochimilco para sa-

tisfacer a José Carlos Acosta, titular de la demarcación.

Elementos de la SSC los sacaron a golpes de su hogar, acusándolos de formar parte de un grupo de 5 hombres que robó el auto que usaba el alcalde de Xochimilco; los policías no sólo golpearon a los inocentes, también saquearon su casa en Milpa Alta y los presentaron ante el MP indicando que habían sido detenidos en flagrancia, durante una persecución del auto robado, hechos que nunca ocurrieron y hay videos que lo demuestran.

Sin pruebas permanecieron en prisión preventiva 19 meses y fueron sentenciados a 12 años de prisión, en abril de este 2022; a pesar de la falta de evidencias para acusarlos, la apoderada legal de Xochimilco exigía la máxima sentencia y se desconoce la razón, pues se negó a dar



Horacio y José fueron sentenciados a 12 años de prisión por un delito que no cometieron.

una entrevista a este medio.

A dos años de la detención ilegal de Horacio y José, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México dio su palabra para

que Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, pueda atender personalmente a Evelyn y Teresa (madre y abuela de Horacio) y expongan las pruebas que demuestran

que Horacio y José son inocentes.

Evelyn y Teresa informaron a *Crónica* que a pesar de que temen represalias aseguraron que finalmente son escuchadas, luego de haber sido bateadas en varias ocasiones por las instancias a las que acudieron para pedir ayuda, entre ellas, la Consejería Jurídica, Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia. Las burlas y bofetadas que recibieron se terminaron cuando en una de las tantas manifestaciones que han hecho, dieron personalmente con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que aseguró que quienes habían recibido los escritos con el caso, no le habían comentado nada y se comprometió a programar una cita con Ernestina Godoy, quien recibió a Evelyn y Teresa con pruebas sobre las irregularidades en la carpeta de investigación del caso y evidencias sobre la inocencia de José y Horacio.

Este 13 de septiembre se cumplen dos años de la detención de Horacio y José, que fueron detenidos de manera ilegal dentro de su hogar, este diario ha recabado videos y documentos que demuestran que en el caso abundan mentiras, falta de investigación, extorsión por parte de abogados de oficio y una sentencia sin pruebas.

Aseguran narcóticos en chelería de la GAM

SELENE VELASCO

Más de un centenar de dosis de aparente droga fue asegurada en una chelería de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En el operativo ninguna persona fue detenida.

El hallazgo de 138 bolsas de plástico transparente de aparente marihuana fue realizado durante un cateo en una vivienda en la Colonia Purísima Ticomán, en el que intervinieron elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

La aparente droga, detalló la Fiscalía, estaba almacenada en una bolsa.

“El personal policial, ministerial y pericial de la FGJ encontró una bolsa de plástico con varias dosis que contenían vegetal verde con características propias de la marihuana”, indicó.

De acuerdo con agentes, se recibió una denuncia por presunta venta de droga en una vivienda donde, además, se operaba una chelería de

forma irregular sobre la calle.

Aunque no hubo personas detenidas en el sitio, la Fiscalía aseguró que las investigaciones continuarán y mientras se colocaron cintas de aseguramiento a la vivienda.

“Los indicios asegurados quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación, por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, posesión simple”, abundó la Fiscalía.

La zona donde se realizó el cateo y el aseguramiento ha sido un punto recurrente de operativos de las autoridades, pues de acuerdo con agentes, las llamadas chelerías irregulares han proliferado, sin tener permisos y son constantes las quejas vecinales por la presencia de motociclistas con paquetes, aunado a riñas entre quienes consumen droga en las calles.



■ El operativo se realizó en una vivienda de la Colonia Purísima Ticomán.

Ofrece la Fiscalía recompensa por información para hallar a seis personas

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ofreció seis recompensas de 500 mil pesos para quien proporcione información que coadyuve a la localización de igual número de personas con reportes de desaparición en diferentes hechos.

La dependencia confió en que, con la ayuda de la gente, se pueda dar paz y tranquilidad a las familias de las víctimas, como Ricardo Luis Méndez Bustos, por quien se inició la carpeta de investigación CI-EFIPEDE/C/UI-3C/D/0438/04-2020 y su acumulada CI-FDMDFDBP/A/UI-6S/D/0015/10-21, y que fue visto por última vez en la zona de Tepito.

La segunda es para localizar a Bryan Quintero Apodaca, por quien se abrió la carpeta CIFIPEDE/B/UI-5S/D/0003/03-2022, mientras la tercera es para Guadalupe Cruz Díaz, con la averiguación CIFIPEDE/A/UI-6S/D/00019/11-2021 y su acumulada CI-E-FIPEDE/C/UI-3C/D/01621/06-2019.

También se busca a José Eduardo Escobar Enríquez, por quien se abrió la indagatoria CI-FDMDFDBP/A/UI-6S/D/0012/08-2021 y su acu-

mulada CI-FDMDFDBP/C/UI-1C/D/351/03-2021.

Otras personas que no ha sido posible ubicar son Irvin Ulises Torres Gutiérrez, con la carpeta CIFAQ-AO-2/UI-3S/D/02520/09-2019 y Rolando Arturo Jiménez Tenorio, cuya desaparición quedó asentada en la que tiene folio CI-FDMDFDBP/C/UI-1C/D/0617/05-2021.

La FGJ precisó que se entregarán 250 mil pesos a quien dé información que ayude a localizarlos y otra cantidad igual para quienes coadyuven en la aprehensión de la persona o personas responsables de su desaparición.

Con estos incentivos se busca garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y ofendidos, pero no será aplicable a las personas servidoras públicas que tengan funciones relacionadas con la seguridad pública, procuración, administración de justicia y ejecución de sanciones penales.

Los recursos para la entrega de las remuneraciones serán proporcionados y asignados por la Coordinación General de Administración, conforme a las normas presupuestarias aplicables al ejercicio fiscal en que se dé por cumplido este acuerdo.